



OFICIO No.: USP-CP-136/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA PRESENTE

"LXII Legislatura de la paridad de género"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

Ciudadano; 4.- Iniciativa para modificar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia del Uso Indebido de los Sistemas de Emergencia Telefónicos a través de llamadas falsas o inoperantes, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 5.-Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Abuso Sexual, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y suscriben la misma los Diputados Paulina Aurora Viana Gómez, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz y Manuel Armando Díaz Suárez; 6 .-Iniciativa con proyecto de decreto en el que se adiciona el capítulo V Ter denominado "Ciberacoso" al título decimoprimero del Libro Segundo que contiene el artículo 243 Bis 5 del Código Penal del Estado de Yucatán; se reforma el artículo 6 Fracción V, se adiciona la fracción VII del artículo 7, y se reforma el artículo 45 fracción V, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, únicamente en la porción normativa correspondiente a esta Comisión, y 7.- Iniciativa con Propuesta de Decreto que modifica el Artículo 74 del Código Penal del Estado de Yucatán, adicionando la Fracción X, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de junio de 2019

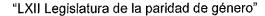
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DECIBIDO N 25 JUN 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

FIRMA: 11:50
FIRMA: QUI
Mary Holina





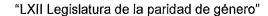
OFICIO No.: USP-CP-136/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 27 de junio del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones al Código de Familia del Estado y al Código de Procedimientos Familiares, ambas del Estado de Yucatán (alienación parental), suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de Acuerdo en el que se desecha la Iniciativa de Ley por el que se crea la Procuraduría Ambiental del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá; c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de Acuerdo en el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Montalvo Lara; d) Distribución de las siguientes iniciativas: 1.- Iniciativa de Decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Delitos Informáticos, signada por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 2.- Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; y para extinguir y liquidar el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán; 3.-Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Adopciones del Estado de Yucatán, signada por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

cardo Palma Verdi





Ciudadano: 4.- Iniciativa para modificar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública. en materia del Uso Indebido de los Sistemas de Emergencia Telefónicos a través de llamadas falsas o inoperantes, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 5.-Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Abuso Sexual, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y suscriben la misma los Diputados Paulina Aurora Viana Gómez, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz y Manuel Armando Díaz Suárez; 6.-Iniciativa con proyecto de decreto en el que se adiciona el capítulo V Ter denominado "Ciberacoso" al título decimoprimero del Libro Segundo que contiene el artículo 243 Bis 5 del Código Penal del Estado de Yucatán; se reforma el artículo 6 Fracción V, se adiciona la fracción VII del artículo 7, y se reforma el artículo 45 fracción V, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, únicamente en la porción normativa correspondiente a esta Comisión, y 7.- Iniciativa con Propuesta de Decreto que modifica el Artículo 74 del Código Penal del Estado de Yucatán, adicionando la Fracción X, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero.

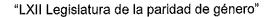
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de junio de 2019

DÍP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.





OFICIO No.: USP-CP-136/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO PRESENTE

"LXII Legislatura de la paridad de género"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

Ciudadano: 4.- Iniciativa para modificar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia del Uso Indebido de los Sistemas de Emergencia Telefónicos a través de llamadas falsas o inoperantes, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 5.-Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Abuso Sexual, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y suscriben la misma los Diputados Paulina Aurora Viana Gómez, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz y Manuel Armando Díaz Suárez; 6.-Iniciativa con proyecto de decreto en el que se adiciona el capítulo V Ter denominado "Ciberacoso" al título decimoprimero del Libro Segundo que contiene el artículo 243 Bis 5 del Código Penal del Estado de Yucatán; se reforma el artículo 6 Fracción V, se adiciona la fracción VII del artículo 7, y se reforma el artículo 45 fracción V, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, únicamente en la porción normativa correspondiente a esta Comisión, y 7.- Iniciativa con Propuesta de Decreto que modifica el Artículo 74 del Código Penal del Estado de Yucatán, adicionando la Fracción X, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de junio de 2019

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

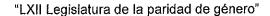
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIR KARLA REYNA FRANCO BLANCO
DE G D B D D

2 4 JUN 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 14:00 Krs FIRMA: Calders'n Yam





OFICIO No.: USP-CP-136/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO PRESENTE

"LXII Legislatura de la paridad de género"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Ciudadano; 4.- Iniciativa para modificar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia del Uso Indebido de los Sistemas de Emergencia Telefónicos a través de llamadas falsas o inoperantes, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 5 .-Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Abuso Sexual, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y suscriben la misma los Diputados Paulina Aurora Viana Gómez, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz y Manuel Armando Díaz Suárez; 6 .-Iniciativa con proyecto de decreto en el que se adiciona el capítulo V Ter denominado "Ciberacoso" al título decimoprimero del Libro Segundo que contiene el artículo 243 Bis 5 del Código Penal del Estado de Yucatán; se reforma el artículo 6 Fracción V, se adiciona la fracción VII del artículo 7, y se reforma el artículo 45 fracción V, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, únicamente en la porción normativa correspondiente a esta Comisión, y 7.- Iniciativa con Propuesta de Decreto que modifica el Artículo 74 del Código Penal del Estado de Yucatán, adicionando la Fracción X, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de junio de 2019

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

24106/19 2302 pm



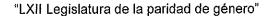
GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ 同居区[图] D何

2 4 JUN 2019

OFICIO No.: USP-CP-136/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

MÉRIDA, YUCATÁN, MEXI HORA:

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLAO RUZ PRESENTE





Ciudadano; 4.- Iniciativa para modificar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia del Uso Indebido de los Sistemas de Emergencia Telefónicos a través de llamadas falsas o inoperantes, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 5.-Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Abuso Sexual, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y suscriben la misma los Diputados Paulina Aurora Viana Gómez, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz y Manuel Armando Díaz Suárez; 6.-Iniciativa con proyecto de decreto en el que se adiciona el capítulo V Ter denominado "Ciberacoso" al título decimoprimero del Libro Segundo que contiene el artículo 243 Bis 5 del Código Penal del Estado de Yucatán; se reforma el artículo 6 Fracción V, se adiciona la fracción VII del artículo 7, y se reforma el artículo 45 fracción V, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, únicamente en la porción normativa correspondiente a esta Comisión, y 7.- Iniciativa con Propuesta de Decreto que modifica el Artículo 74 del Código Penal del Estado de Yucatán, adicionando la Fracción X, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero.

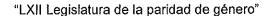
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENŢE

Mérida, Yucatán a 24 de junio de 2019

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.





OFICIO No.: USP-CP-136/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ PRESENTE



Ciudadano; 4.- Iniciativa para modificar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia del Uso Indebido de los Sistemas de Emergencia Telefónicos a través de llamadas falsas o inoperantes, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 5.-Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Abuso Sexual, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y suscriben la misma los Diputados Paulina Aurora Viana Gómez, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz y Manuel Armando Díaz Suárez; 6.-Iniciativa con proyecto de decreto en el que se adiciona el capítulo V Ter denominado "Ciberacoso" al título decimoprimero del Libro Segundo que contiene el artículo 243 Bis 5 del Código Penal del Estado de Yucatán; se reforma el artículo 6 Fracción V, se adiciona la fracción VII del artículo 7, y se reforma el artículo 45 fracción V, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, únicamente en la porción normativa correspondiente a esta Comisión, y 7.- Iniciativa con Propuesta de Decreto que modifica el Artículo 74 del Código Penal del Estado de Yucatán, adicionando la Fracción X, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borias Romero.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de junio de 2019

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

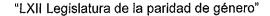
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIÉRNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO. 1008 14 - 05 15

catán"

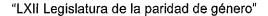
Estebanakil Camado M.





OFICIO No.: USP-CP-136/2019 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA PRESENTE





Ciudadano; 4.- Iniciativa para modificar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia del Uso Indebido de los Sistemas de Emergencia Telefónicos a través de llamadas falsas o inoperantes, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 5.-Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Abuso Sexual, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y suscriben la misma los Diputados Paulina Aurora Viana Gómez, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz y Manuel Armando Díaz Suárez; 6.-Iniciativa con proyecto de decreto en el que se adiciona el capítulo V Ter denominado "Ciberacoso" al título decimoprimero del Libro Segundo que contiene el artículo 243 Bis 5 del Código Penal del Estado de Yucatán; se reforma el artículo 6 Fracción V, se adiciona la fracción VII del artículo 7, y se reforma el artículo 45 fracción V, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, únicamente en la porción normativa correspondiente a esta Comisión, y 7.- Iniciativa con Propuesta de Decreto que modifica el Artículo 74 del Código Penal del Estado de Yucatán, adicionando la Fracción X, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE \

Mérida, Yucatán a 24 de junio de 2019

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO OIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA

> 展の1810 こ21 UN 2019

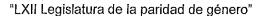
> > MAN MEXICO.

2:609 Mg



OFICIO No.: USP-CP-136/2019 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ PRESENTE





Ciudadano; 4.- Iniciativa para modificar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia del Uso Indebido de los Sistemas de Emergencia Telefónicos a través de llamadas falsas o inoperantes, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; 5.-Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Abuso Sexual, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y suscriben la misma los Diputados Paulina Aurora Viana Gómez, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz y Manuel Armando Díaz Suárez; 6.-Iniciativa con proyecto de decreto en el que se adiciona el capítulo V Ter denominado "Ciberacoso" al título decimoprimero del Libro Segundo que contiene el artículo 243 Bis 5 del Código Penal del Estado de Yucatán; se reforma el artículo 6 Fracción V, se adiciona la fracción VII del artículo 7, y se reforma el artículo 45 fracción V, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez. únicamente en la porción normativa correspondiente a esta Comisión, y 7.- Iniciativa con Propuesta de Decreto que modifica el Artículo 74 del Código Penal del Estado de Yucatán, adicionando la Fracción X, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero,

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 24 de junio de 2019

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOSERVO DEL ESTADO
PODER LEGILLATIVO
RIMIESTRADO ESTADO
RIMIESTRADO
RIMIESTRADO ESTADO
RIMIESTRADO ESTADO ESTADO
RIMIESTRADO ESTADO
RIMIESTRADO ESTADO
RIMIESTRADO ESTADO ESTADO
RIMIESTRADO ESTA

MERIDA VUCATA, MÉDICO.